

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01 de septiembre de 2022
HORA:	De 2:00 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Juan Sebastián Gómez Acevedo , Ingeniero Contratista - Grupo Evaluación de proyectos MVCT Álvaro Salcedo , Director de proyectos – Veolia. José Suárez , Ingeniero diseñador del proyecto – Veolia. Walter Hernández , Gerente de planeación y Construcciones – Veolia. Liceth Román , Profesional de proyectos – Secretaría de Planeación Municipal – Chinú, Córdoba.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO SANITARIO OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida a la mesa de trabajo y procede a socializar cada uno de los requerimientos faltantes resultado de la revisión documental del proyecto.
3. Álvaro Salcedo (Director de proyectos – Veolia) indica que el problema que se presenta es que hay conexiones erradas, lo que se refleja en la sobrecarga de la capacidad hidráulica del sistema y el rebosamiento de las aguas residuales.
4. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que el requerimiento establecido en la resolución 0661 del 2019 establece que debe presentarse el paz y salvo por concepto de pago de subsidios por la prestación de los servicios públicos y se presentó un certificado donde se indica

que el municipio tiene un saldo pendiente con la empresa prestadora de los servicios públicos. Sin embargo, se hace la observación pertinente y se determina que en fase de evaluación se validará si es necesario que se salde el valor.

5. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que los proyectos del sector de agua y saneamiento básico presentados ante el MVCT deben contar con una interventoría de los estudios y diseño según lo establece la resolución 0330 del 2017, la cual debe ser realizada por un profesional idóneo, ingeniero civil o sanitario, que no tenga ningún tipo de vinculación laboral con la entidad formuladora.
6. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que deben presentarse las resoluciones de la Corporación Autónoma Regional que indique la aprobación de el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Permiso de Vertimientos.
7. El ingeniero Sebastián Gómez (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) indica que se debe complementar el plano predial presentado indicando que la red será realizada en vía pública y sólo se requiere el predio donde se localiza el sistema de tratamiento, el cual es de titularidad del municipio.
8. El Ministerio otorga a la entidad formuladora un periodo de 5 días hábiles (9 de septiembre) como plazo máximo para la entrega de los documentos. **Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso. De lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661 de 2019, el proyecto deberá devolverse.**

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir listado de requerimientos y formatos requeridos para subsanación.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Jueves 1 de septiembre de 2022.
Enviar documentación faltante.	Entidad Formuladora.	Viernes 9 de septiembre de 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Juan Sebastián Gómez Acevedo.
Ingeniero contratista.
Grupo de evaluación de proyectos.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fecha: 21-09-2022

ANEXOS:

Anexo 1. Asistentes a la Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación de los documentos faltantes del proyecto – Power Point.

